



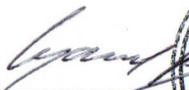
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho



Departamento de Administración y Finanzas

DETALLE DE CONTRATOS EJECUTADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, 2017

No.	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	COTIZANTES	ADJUDICADO A:	MONTO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	50283	Alojamiento para 4 personas del 09 al 12/11/17		HOTEL PAPABETO	11,688.00	
2	50342	Pago por alquiler de dificio para dormitorio estudiantil del 06/10/16 al		JOSE ROBERTO QUAN NAJERA	252,760.80	
3	50343	Pago por alquiler de dificio para dormitorio estudiantil del 05/11/16 al		JOSE ROBERTO QUAN NAJERA	252,760.80	
4	50345	Pago por alquiler de dificio para dormitorio estudiantil del 05 al 31/12/16		JOSE ROBERTO QUAN NAJERA	227,484.72	
5	50346	Pago por alquiler de dificio para dormitorio estudiantil del 31/07/17 al		EFRAIN GIRON EUCEDA	23,763.60	
6	50488	Elaboración de 130 filipinas		SASTRERIA OSMAN MODAS YESSENIA	67,275.00	
7	50602	Alquiler de 1 autobus para transporte de estudiantes hacia Danli el Paraíso del		ARNULFO CHAVEZ CRUZ	20,700.00	
8	50603	Reparación de 2 licuadoras industriales, inventario 1C-24079 y 1C-24080		ALIRIO ANTONIO HERNANDEZ	3,900.00	
9	50658	Pago por servicio de elaboración de 150 boquitas el 22/09/17, utilizadas en seminario permanente		COMIDAS TIPICAS EL CENTRO	8,280.00	
10	50659	Pago por servicio de elaboración de 150 boquitas el 12/09/17, utilizadas en seminario permanente		COMIDAS TIPICAS EL CENTRO	8,280.00	
11	50660	Fabricación de 4 aspas para la bomba de vacio de la máquina ordeñadora,		TALLER MECANICO INDUSTRIAL CISNEROS	2,085.00	
12	50662	Reparación de sierra de banco industrial, para cortar madera, asignada al taller de carpintería de la UNA		TALLER MECANICO INDUSTRIAL CISNEROS	6,960.00	
15	50683	Pago por serrvicio de excavación y acarreo de material selecto, para ser		LA ROCA RENTAL S. DE R.L. DE C.V.	59,840.00	

  
Lic. Juan Manuel Barahona Gordoya  
Gerente Administrativo y Financiero















UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA No.

2570-2017

Lugar: Catacamas, Olancho

Fecha: 17-oct.-17

A: .....TALLER MECANICO INDUSTRIAL CISNEROS.....

Pedido No. 2385-2017

Sub-Programa: 0703 Partidas Trans. Al Sector Púb., Priv. y Ext.

Cotización No. 2385-2017

Actividad: 04, Apoyo Financiero a  
Instituciones Descentralizadas

AGRADECEMOS ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS ABAJO

Art. No.	ARTICULOS O SERVICIOS	Sub Grupo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	TOTAL
<b>531</b>	<b>Transferencias Corrientes a la Administración Central</b>					
1	Reparación de sierra de banco industrial para madera, consistente en: Cambio de balineras en mandril, construir buchines del eje de mandril, rebajar diámetro de polea 3 canales, pintura en general color gris y limpieza general de la misma. .....U.L.....	23310	1	Global	6,960.00	6,960.00
	Reparación de sierra de banco industrial para madera del Taller de Carpintería de la Universidad Nacional de Agricultura.					
	SOLICITO: LIC. JUAN MIGUEL URBINA GARCIA JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES					
	.....SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100.....					
	<b>SUB-TOTAL</b>					6,960.00
	<b>Imp. S/V (15 %)</b>					
	<b>TOTAL</b>					<b>6,960.00</b>

Para cancelar su cuenta envíe esta orden de compra con FACTURA en triplicado firmado con la siguiente certificación. Certifico (amos) que esta cuenta es justa y correcta y que no ha sido pagada. La falta de cualquiera de estos requisitos atrasará la cancelación de la cuenta.  
SUMINISTRANTE

Por el Gerente de Negocios  
Por (Firma)



Autorizado

Lic. Juan Manuel Barahona Cordova  
Gerente Administrativo y Financiero

Factura No.

Fecha:





**ACTA ESPECIAL PARA PAGO DE SERVICIO POR  
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO**

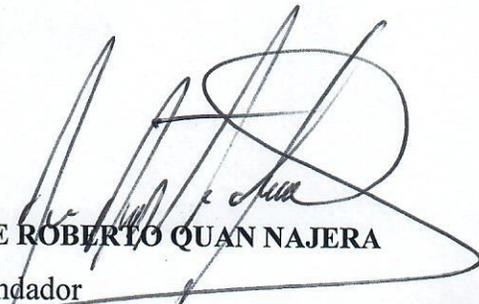
En la Universidad Nacional de Agricultura siendo las 8:30 de la mañana del día 06 de noviembre del año 2017, reunidos **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA**, con domicilio en la ciudad de Catacamas, quien manifiesta que le brindó el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya, a la Universidad Nacional de Agricultura durante el período del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2016, **JAVIER ANTONIO REYES LUNA**, quien laboró como Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de Agricultura, manifiesta y da fe del servicio brindado durante el período del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2016, **ÓSCAR RENE RUIZ MONCADA**, mayor de edad, hondureño, casado, licenciado en administración de empresas, portador de la tarjeta de identidad, 0801-1955-04050, con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actuó en su condición de Jefe de Administración y Finanzas de la Universidad; manifiesta: que en los registros contables de deuda que al respecto maneja la Universidad existe una obligación con el señor **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** por brindar el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya a la Universidad Nacional de Agricultura, por la cantidad de **L. 252,760.80**, quedando pendiente la cantidad de **L. 0.00**. **IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERA**, mayor de edad, hondureña, abogada, portadora de la tarjeta de identidad número 1503-1982-00443 con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Asesoría legal de la Universidad manifestando lo siguiente; que no existe contrato por servicio de arrendamiento suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** y **IVETH YANIXA DÁVILA AGUILAR**, mayor de edad, hondureña, licenciada en mercadotecnia, portadora de la tarjeta de identidad número **0801-1981-01919** con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

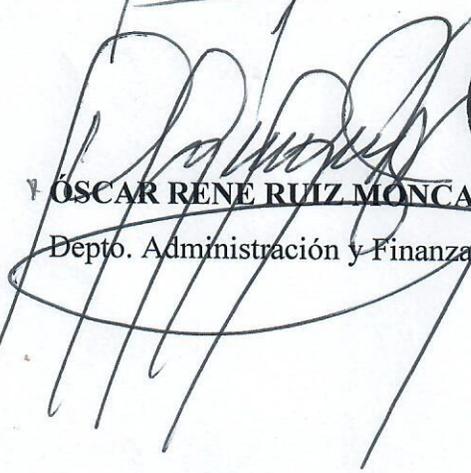


Universidad como observadora. En fe de lo cual firmamos la presente acta especial para el pago de servicio por arrendamiento de edificio.

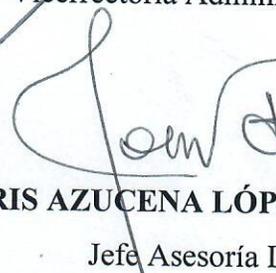
  
\* **JOSE ROBERTO GUAN NAJERA**  
Arrendador

  
\* **JAVIER ANTONIO REYES LUNA**  
Vicerrectoria Administrativa



  
\* **ÓSCAR RENE RUIZ MONCADA**  
Depto. Administración y Finanzas



  
\* **IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERA**  
Jefe Asesoría Legal





**ACTA ESPECIAL PARA PAGO DE SERVICIO POR  
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO**

En la Universidad Nacional de Agricultura siendo las 8:30 de la mañana del día 06 de noviembre del año 2017, reunidos **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA**, con domicilio en la ciudad de Catacamas, quien manifiesta que le brindó el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya a la Universidad Nacional de Agricultura durante el período del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2016, **JAVIER ANTONIO REYES LUNA**, quien laboró como Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de Agricultura, manifiesta y da fe del servicio brindado durante el período del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2016, **ÓSCAR RENE RUIZ MONCADA**, mayor de edad, hondureño, casado, licenciado en administración de empresas, portador de la tarjeta de identidad, 0801-1955-04050, con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actuó en su condición de Jefe de Administración y Finanzas de la Universidad; manifiesta: que en los registros contables de deuda que al respecto maneja la Universidad existe una obligación con el señor **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** por brindar el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya a la Universidad Nacional de Agricultura, por la cantidad de **L. 252,760.80**, quedando pendiente la cantidad de **L. 0.00**. **IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERA**, mayor de edad, hondureña, abogada, portadora de la tarjeta de identidad número 1503-1982-00443 con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Asesoría legal de la Universidad manifestando lo siguiente; que no existe contrato por servicio de arrendamiento suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** y **IVETH YANIXA DÁVILA AGUILAR**, mayor de edad, hondureña, licenciada en mercadotecnia, portadora de la tarjeta de identidad número **0801-1981-01919** con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la



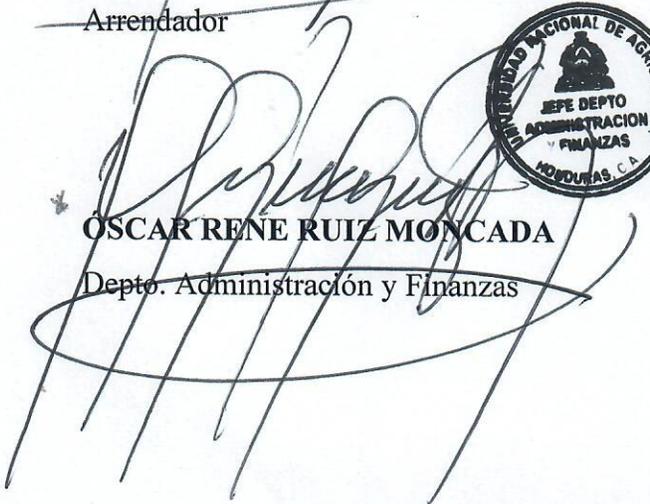
REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



Universidad como observadora. En fe de lo cual firmamos la presente acta especial para el pago de servicio por arrendamiento de edificio.

\*   
JOSE ROBERTO GUAN NAJERA

Arrendador

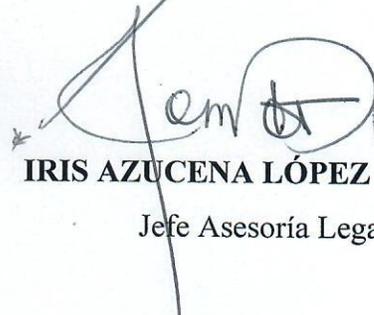
\*   
ÓSCAR RENE RUIZ MONCADA

Depto. Administración y Finanzas



\*   
JAVIER ANTONIO REYES LUNA

Vicerrectoria Administrativa

\*   
IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERAL

Jefe Asesoría Legal





**ACTA ESPECIAL PARA PAGO DE SERVICIO POR  
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO**

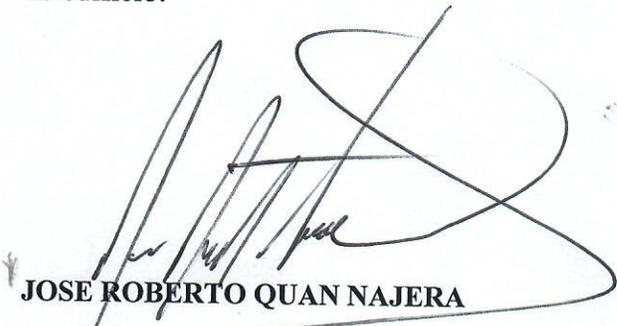
En la Universidad Nacional de Agricultura siendo las 8:30 de la mañana del día 06 de noviembre del año 2017, reunidos **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA**, con domicilio en la ciudad de Catacamas, quien manifiesta que le brindó el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya, a la Universidad Nacional de Agricultura durante el período del 05 al 31 de diciembre de 2016, **JAVIER ANTONIO REYES LUNA**, quien laboró como Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de Agricultura, manifiesta y da fe del servicio brindado durante el período del 05 al 31 de diciembre de 2016, **ÓSCAR RENE RUIZ MONCADA**, mayor de edad, hondureño, casado, licenciado en administración de empresas, portador de la tarjeta de identidad, 0801-1955-04050, con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actuó en su condición de Jefe de Administración y Finanzas de la Universidad; manifiesta: que en los registros contables de deuda que al respecto maneja la Universidad existe una obligación con el señor **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** por brindar el servicio de arrendamiento de un edificio para dormitorios estudiantiles ubicado en el antiguo beneficio de arroz en el barrio la Hoya a la Universidad Nacional de Agricultura, por la cantidad de **L. 227,484.72**, quedando pendiente la cantidad de **L. 0.00**. **IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERA**, mayor de edad, hondureña, abogada, portadora de la tarjeta de identidad número 1503-1982-00443 con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Asesoría legal de la Universidad manifestando lo siguiente; que no existe contrato por servicio de arrendamiento suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y **JOSE ROBERTO QUAN NAJERA** y **IVETH YANIXA DÁVILA AGUILAR**, mayor de edad, hondureña, licenciada en mercadotecnia, portadora de la tarjeta de identidad número **0801-1981-01919** con domicilio laboral en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien actúa en su condición de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad como observadora. En



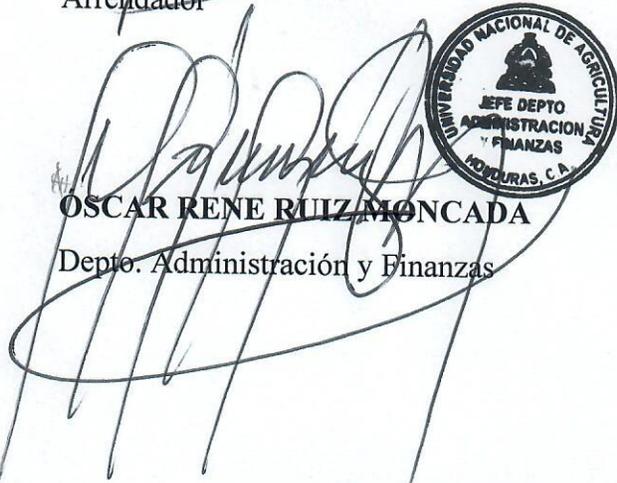
REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



fe de lo cual firmamos la presente acta especial para el pago de servicio por arrendamiento de edificio.

  
**JOSE ROBERTO QUAN NAJERA**

Arrendador

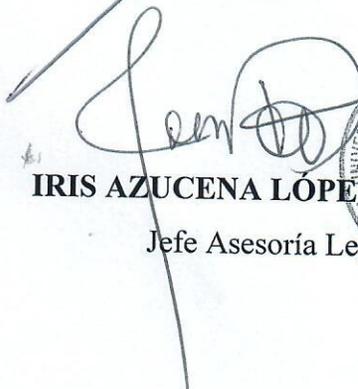
  
**OSCAR RENE RUIZ MONCADA**

Depto. Administración y Finanzas



  
**JAVIER ANTONIO REYES LUNA**

Vicerrectoría Administrativa

  
**IRIS AZUCENA LÓPEZ RIVERA**

Jefe Asesoría Legal

